



M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)



## ANEXO I.- SOLICITUD

D. ...., con domicilio en  
....., C/ ....., , con D.N.I. nº  
....., en representación de .....  
con CIF ..... y domicilio en  
..... hace constar:

- 1-. Que conoce y acepta plenamente el Reglamento que ha de regir la adjudicación de naves y régimen interior del Vivero Municipal de Empresas del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
2. Que de acuerdo a lo descrito en el citado Reglamento **solicita** la adjudicación de una nave en el Vivero Municipal de Empresas de Ejea ubicado el Polígono Industrial de Valdeferrín Oeste – Parque Científico Tecnológico, mediante contrato de cesión de uso subvencionado.
- 3-. Que la presente solicitud se acompaña de la documentación requerida para participar en el proceso de adjudicación de las naves del Vivero Municipal de Empresas de Ejea de los Caballeros.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma la presente en Ejea de los Caballeros, a ..... de ..... de 2013

Fdo.:



## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ADJUNTA A LA SOLICITUD DE LA ADJUDICACIÓN DE UNA NAVE EN EL VIVERO DE EMPRESAS DE EJEA DE LOS CABALLEROS.**

1. Solicitud según el modelo oficial.(Anexo I)
2. Proyecto empresarial en el que se recojan los aspectos técnicos y económico financieros del mismo, que permitan valorar los criterios de adjudicación recogidos en el artículo 13 del Reglamento.

El proyecto empresarial se podrá presentar bien siguiendo el modelo que se adjunta como Anexo II o bien mediante un formato libre siempre que en el mismo se acrediten los criterios del artículo 13 del Reglamento.

3. En caso de ser un PROYECTO DE EMPRESA (no puesta en marcha):
  - ✓ Fotocopia del NIF.
  - ✓ Certificados de estar al corriente de pagos en Hacienda (estatal y autonómica) y Seguridad Social.
  - ✓ Declaración responsable del cumplimiento requisitos del artículo 7 del Reglamento que rige el Vivero Municipal de Empresas. (Anexo III).
4. En caso de ser una EMPRESA YA CONSTITUIDA:
  - ✓ Fotocopia NIF (en caso de trabajador/a autónomo/a) o escritura de constitución (en caso de sociedad).
  - ✓ Alta en el Impuesto de Actividades Económicas
  - ✓ Certificados de estar al corriente de pagos en Hacienda (estatal y autonómica) y Seguridad Social.
  - ✓ Declaración responsable del cumplimiento requisitos del artículo 7 del Reglamento que rige el Vivero Municipal de Empresas. (Anexo III).
  - ✓ Si la empresa ha sido constituida en un plazo superior a 12 meses: proyecto de modernización o ampliación en que se justifique la necesidad de su traslado.



M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)



- ✓ Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del último año.

5. Documentación que acredite cualquiera de las circunstancias que son objeto de valoración según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento que rige la Adjudicación de las naves del Vivero de Empresas.

SOFEJEA S.A. podrá requerir cualquier otra documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos de los proyectos, así como de los criterios de adjudicación.